DISCURSO CONTESTACION

por el Académico Numerario

Ilmo. Sr. D. Adolfo Aragonés de la Encarnación.

SEÑORES:

ENTRAMOS en la fase eminentemente protocolaria. Comienza, pues, el violento instante para el recipiendario, quien me pide soslayar la parte panegírica.

En principio, lo conceptué un tanto asequible. No se me ofrecía ocasión de llevar a cabo ningún descubrimiento. Todos conocemos al nuevo Académico.

Aquí mismo, en este mismo salón, encuéntranse condiscípulos suyos del Instituto en que se graduó bachiller, y de la Academia en que alcanzó Despacho de Oficial de Infantería; y así también vénse aquí quiénes fueron sus alumnos en aquel Centro Militar y otros que lo fueron y otros que hoy lo son del Colegio para Huérfanos del Arma sucesora de los gloriosos Tercios Españoles.

Nada, repito, había que descubrir. Podía ser atendido el ruego. Empero en el primer párrafo de la introducción a su discurso, dice mi apadrinado, que no se cree, por derecho propio y menos por sus escasos méritos, acreedor a ocupar plaza de Académico Numerario, y tal afirmación me obliga a salir al paso decididamente. He de disentir de lo que expresa. De otra suerte, silenciando yo ese extremo, sería darme a mí mismo un rotundo mentís, ya que me honré hace diecisiete años proponiendo al entonces capitán-profesor Martínez Leal para Académico Correspondiente, propuesta elogiada y aclamada en 1918.

No, mi querido Alfredo. Fuera modestia o modestia aparte.

En el actual vivir, esa virtud moderadora de las acciones humanas, que contiene a la persona en los límites de su estado y condición, es hasta perniciosa; cuando no escabel

que sirve para erguirse sobre esa honestividad ajena, ensoberbecidos, ingratos, audaces y medianías.

Sabes que lo conozco por propia experiencia. Lograda ya en edad muy madura, pero que pude aún servirte de ejemplo.

Olvida, por tanto, ese recato en el porte y en la estimación de sí mismo.

A más, que ahora hablo yo en nombre de la Academia y no es cosa de poner en tela de juicio el que tan acertadamente tiene formado de tí y tampoco puedes contradecir el laudable acuerdo de esta Corporación que hoy se viste de gala para darte el bien ganado espaldarazo.

He de disentir, reitero, de lo que expresa el nuevo Académico. Reune méritos dignos de mayor cuantía. Y como cuantos elogios haga yo acerca de mi apadrinado pudieran considerarse, de momento, influencias de la fraterna y añeja amistad que nos une, sea un documento oficial, siquiera extracto de su «Hoja de Méritos y Servicios del Académico» el índice que suministre más fidedignos datos.

El Ilmo. Sr. D. Alfredo Martínez Leal, es un jefe del Ejército procedente de la Infantería Española, que durante su situación activa supo cumplir honrosamente sus deberes militares como caballero disciplinado y amante de su Patria.

Su afición al estudio le trazó el itinerario de la enseñanza y llegó a ser designado Profesor de la Academia de su Arma, donde desempeñó brillantemente el cargo, y, dadas sus dotes especiales, escribió dos interesantes obras didácticas tituladas: «Método Morris-Alfred» y «Método Alfred», para el estudio del inglés y del francés respectivamente; obras que fueron declaradas de texto en la Academia de Infantería y otros Centros docentes; premiadas por diversos Ministerios y la primera laureada también con Diploma de Honor y Medalla de Oro en la Exposición Nacional de Valencia (1910).

En funciones periodísticas colaboró en los diarios madrileños *Unión Militar* y *Ejército y Armada*, y durante su permanencia en Africa en *El Defensor de Ceuta* y en la revista *Conchas y Flores*, con trabajos repletos de amenidad, ingenio y patriotismo.

Más tarde, publicó libros y folletos, merecedores de justos plácemes, cual los titulados «Recuerdo del homenaje a Villamartín», «Amores Patrios», La fiesta del Libro Español», «Madrid en 1808» y «Amor y gratitud». Este último, dedicado a los Huérfanos de la Infantería, de cuyo Colegio es hoy Profesor.

Pertenece como Correspondiente, a esta Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo; a la de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba; Declamación y Bellas Letras de Málaga e Hispano-Americana de Ciencias y Artes de Cádiz.

Está en posesión del distintivo del Profesorado y de las condecoraciones siguientes: Medallas de Alfonso XIII, de Marruecos y de Plata y de Oro de la Cruz Roja Española; Gran Placa de Honor y Mérito de tan benéfica Institución; Cruces de Caballero de las Ordenes del Mérito Militar y Naval, Cruz y Placa de la de San Hermenegildo; y es Caballero de la Legión de Honor de Francia, y Caballero, Comendador Ordinario y de Número de la Orden Civil de Alfonso XII, y Jefe Superior Honorario de Administración Civil.

He aquí, sucintamente, la biografía de mi apadrinado.

¡Y cuán encantador y patriótico tema ha elegido para su discurso!

Porque evocar la memoria de Garcilaso de la Vega es reverdecer lauros patrios y rendir, a la par, un tributo de admiración hacia el soldado y un cariñoso homenaje a la Toledo de mis amores y a la fecundante y armónica cooperación que en todas las edades de nuestra Historia ha prestado la pluma y la espada en pro de la Literatura Española; y es vivir y sentir el alma de España en aquellas efemérides que en más felices años hube de rememorar y eslabonar.

Garci Lasso de la Vega, al igual que otros preeminentes valores de nuestra amada Patria, ha dado lugar a adverbios dubitativos en relación con la data de nacimiento y autenticidad de veras efigies.

Unos biógrafos, con el gran español Eduardo Fernández de Navarrete, marcan el 1503 como año de venir al mundo el vate. Otros, siguiendo al notable hispanófilo norteameri-

cano Ralph Hayward Keniston, señalan el 1501; por el tiempo en que ya los Embajadores de Felipe I de Austria cerca del Rey de Francia, proponían a éste el matrimonio de su hermana Claudia con el Príncipe Carlos, Duque de Luxemburgo, a la sazón, por cierto, más afanoso en habérselas con su lozana nutriz Bárbara wan Serwels que de preocuparse por aquellos exponsales flor de un día que hilvanaban razones de Estado.

Estériles han sido los propósitos puestos en práctica para, con fehaciente documento, dar un mentís a quienes al observar que Garci Lasso no cita con claridad rotunda el nombre de la ciudad de Toledo en sus sentidas églogas, tímidamente aceptan que la milenaria urbe escuchase los primeros vagidos de «el tan descriptivo cantor del Tormes sobre el Tajo».

Cada cual es dueño de su guitarra y puede sonarla cual le venga en ganas. Las notas de la mía cantan que fué en la Imperial Toledo donde asomó a la vida terrena Garci Lasso, y en la edad de las flores del mismo año en que nació la encantadora Reina-Emperatriz Isabel de Portugal.

Quédense dudas y conjeturas para la gama de violáceos eruditos que a la postre hacen gala de virtuosos del «dulce poeta toledano»; pero que silencian o ignoran cómo el Príncipe de la lírica española nace, se desarrolla y muere aureolado por una caballerosidad sin límites, pues que Garci Lasso, poeta antes que soldado y soldado antes que nada y galán y enamorado siempre, siempre y en toda ocasión y momento mostróse rendido caballero.

Por ello, y no es de ahora cuando lo aprendí, «considerando las singulares condiciones de su persona y las fases de la novelesca vida de nuestro Garci Lasso, vacila el ánimo entre enaltecer con preferencia al noble caballero, al soldado y al hombre de mundo o bien al altísimo poeta».

De esa faceta de hombre de sociedad, muy peculiar característica del vate, quiere Alfredo Martínez Leal que trate yo hoy, ya que en pasados años ¡y tan pasados! hube de exhumar instantes del galante español.

¡Ahí es nada! Que al revolver de viejos papeles haga ver

«como en Garci Lasso, con brillar el hombre tanto, el poeta obscurece al hombre». ¡Es extremo tan propicio a penetrar en íntimas escabrosidades....!

Al menos, y esto ya es otro cantar, que en el día de hoy, en torno al IV Centenario de la muerte de Garci Lasso y siguiéndole a éste a guisa de su testamentario, glose un algo de las trasnochadas crónicas que, ha más de seis lustros, perjeñé en ocasión del IV Centenario del nacimiento de tan preclaro compatriota.

¿Cómo negarme a la invitación del recipiendario? ¡Hágase su voluntad!

Plátiras de familia.

Si quien en el humano vivir puede pasar desdibujado, con lo que se libra de caer en las garras de ese pesar del bien ajeno que siente el envidioso y de la aversión del hombre que es solamente digno del odio más profundo, ¡guay! del prójimo que en el lapso de esta mezquina vida adquiera un algo que le haga merecedor de eterna loa. Entonces queda de la pertenencia de «autorizadas autoridades críticas», palabras de un ratoncillo de archivo, y ya no hay medio de traer a colación al sujeto sin bordar su previo cañamazo genealógico con las más brillantes tonalidades sociales; como si de otro modo no resultase acreedor el interfecto o como si él, contrariamente a lo que todo mortal está vedado, disfrutase el privilegio de señalar, por anticipado, su ascendencia y progenitores.

La gloria culminada por Garci Lasso de la Vega Guzmán, hízolo objeto de verdaderas arquitecturas genealógicas que en sí vienen a confirmar el que, de no existir en pasadas centurias tan amplia liberalidad en la adopción de apellidos, no tenía por qué así nombrarse nuestro caballero-soldado-poeta.

Al pairo de geneásicas borágines, tan propicias a naufragios, críticos y biógrafos, remóntanse hasta el «Solar de Santa Illana», fundado por Pedro Lasso de la Vega, ricohome y almirante del perínclico hijo de Toledo, Alfonso X,

para desde tan rancio lar hacer desfilar al Garci Lasso de la Vega, favorito de Alfonso XI y su rico-home y adelantado mayor de Castilla, asesinado en Soria, y su homónimo y vástago el del «Ave María», muerto en Burgos por orden de Pedro I, y al Garci Lasso de la Vega que casa con Mencía de Cisneros, de cuyo consorcio es hija «aquella fiera y arrogante rica-hembra que se llamó Leonor de la Vega», última heredera directa de los Garci Lasso, segunda esposa del almirante Diego Hurtado de Mendoza, y ya tenemos por unos días en Toledo a los padres de otra bella dama nombrada Elvira Lasso de la Vega, y del gran Yñigo López de Mendoza, Señor de Guadalajara y primer Marqués de Santillana.

Simultáneamente arraiga en Castilla no menos notable ramificación del caballero Pere Remón, Señor de Figueroa, víctima de Alfonso VII, marido de Elvira Yáñez de Novoa, que da a luz a Ruy Remondez, heredero del Señorío, y que en su matrimonio con Teresa Fernández de Saavedra, tiene a Fernán Ruy de Figueroa, rico-home de Alfonso X, casado con Elvira Gallinato, que le hizo padre de Suer Fernández de Figueroa, quien deja de su esposa Constanza Bermúdez de Montaos a Gómez Suárez de Figueroa, rico-home de Alfonso XI y Pedro I y de su mujer Teresa López de Córdoba a su primogénito y sucesor Lorenzo Suárez de Figueroa, progenitor, en su primer consorcio con Isabel Mexía, de Gómez Suárez de Figueroa, primer Señor de Feria.

En este plan arríbase al entronque de los López de Mendoza, herederos de los Lasso de la Vega, con los Suárez de Figueroa, desde el día en que el Marqués de Santillana celebra sus esponsales con Catalina Suárez de Figueroa, hija de Lorenzo Suárez de Figueroa y de su segunda mujer María de Horozco, procreadores del primer Duque del Infantado, Diego Hurtado de Mendoza, primer Conde de Tendilla, Yñigo López de Mendoza; primer Conde de la Coruña, Lorenzo Suárez de Figueroa y Mendoza; primer Señor de Mondéjar, Pedro Lasso de la Vega; Gran Cardenal de España, Pedro González de Mendoza; primer Señor de Colmenar, Juan Hurtado de Mendoza; Adelantado de Cazorla, Pedro Hurtado de Mendoza; y Mencía de Mendoza, casada

con Pedro Fernández de Velasco; y Leonor de la Vega, con Gastón de la Cerda y María de la Vega, con Pedro Afán de Rivera, y..... hagamos alto con relación a tan ilustre y prolífico matrimonio, viviente ejemplo de la clásica liberalidad en la adopción de apellidos.

De aquí en adelante, la serie de los Yñigo, Diego, Gómez y Lorenzo, y la consolidación del parentesco Suárez de Figueroa-Lasso de la Vega; que de la progenie habida en las nupcias del primer Señor de Feria, Gómez Suárez de Figueroa Mexía con Elvira Lasso de la Vega Mendoza, nacen: Lorenzo Suárez de Figueroa, primer Conde de Feria, y, en cuarto lugar, Pedro Suárez de Figueroa, quien en su esposa Blanca de Sotomayor, hija del Comendador de Alcántara, Gutiérrez de Sotomayor, tiene al segundón confirmado García Lasso de la Vega.

Está, pues, a la vista, el progenitor del futuro Príncipe de la lírica. Y vémosle a García Lasso de la Vega Sotomayor recibiendo educación en la Casa Real de Castilla, luego al servicio de la segunda esposa de Enrique IV, y posteriormente, ejerciendo en la Corte de Isabel y Fernando los oficios de Maestresala y de Contino; cargos que recaían por lo general en grandes caballeros elegidos entre aquellos «que por su sangre, valor y virtuz, eran mirados como dignos de estar continuamente en guarda y seruizio de los Reyes». Todo corrobora cuán exquisita deferencia dispensaron los Soberanos a García hasta crearle su Embajador en Roma, y, sin perder la tenencia de Jerez de la Frontera, otórganle los Reyes Católicos las alcaidías de las fortalezas de Vera y Gibraltar y el nombramiento de Consejero del Reino, por Cédulas firmadas en Toledo.

Unos días más y aparece él en que los linajes Lasso de la Vega y Suárez de Figueroa han de enlazarse al tronco que arraigado por el Conde Rodrigo Núñez de Guzmán, ha dado vida al Santo fundador de la Orden de los Predicadores y al famoso Alonso Pérez de Guzmán el Bueno, y cuya exhuberante ramificación, extendida por tierras de Toledo, produce fructíferos brotes evocadores de la bellísima y malaventurada Leonor de Guzmán, madre del Rey Enrique II

de Castilla, nacida y asesinada por orden de la Reina María de Portugal en Talavera de la Reina (Toledo); y de Luis de Guzmán, Señor de La Torre de Esteban Hambrán (Toledo), que en Maqueda (Toledo), encargó el traducir del romance y glosar la Biblia al Rabí Mosé Arrajel de Guadalajara; y de Juan Ramírez de Guzmán, padre, con María García de Toledo, de María Ramírez de Guzmán Toledo, dama que en su matrimonio con Pedro Suárez de Toledo, descendiente de Melén Pérez de Toledo, Señor de Mocejón (Toledo) y Villaminaya (Toledo), forma el Señorío de Gálvez (Toledo), y tiene por segundón a Pedro Suárez de Guzmán, quien en su esposa Elvira de Ayala, hermana del Gran Canciller, cuenta a Fernán Pérez de Guzmán y Toledo, eslabón de la Casa de Alba y los Señoríos de Cuerva, Casarrubios del Monte, Magán, Oropesa, Añover, Higares y otros varios de la provincia de Toledo, y marido, en primeras nupcias, de Doña Marquesa de Avellaneda, de quien nace Pedro de Guzmán Toledo, Alcaide y Regidor perpetuo de esta Ciudad, que en su mujer María de Rivera, hija de Payo de Rivera, Señor de Malpica (Toledo) y de Doña Marquesa de Guzmán, tiene a Sancha de Guzmán de Toledo y Rivera.

Llegamos al momento cumbre. García Lasso de la Vega Sotomayor y Sancha de Guzmán de Toledo Rivera, bajo la protección de los Reyes Católicos, han contraído matrimonio; e Isabel y Fernando, acrecen el afecto que a los cónyuges profesan, concediéndoles facultad para que en recuerdo del desposorio sea creado el Mayorazgo de Cuerva (Toledo). Y de este consorcio, al andar de los años, cuéntanse siete hijos:

Pedro Lasso de la Vega, compañero, no muy leal, de Juan de Padilla, Caballero de Santiago, sucesor de su padre en las tenencias y alcaidías y Regidor de Toledo.

Garci Lasso de la Vega Guzmán, culminación de la sangre y numen de la preclara estirpe que a España nutriera de animosos capitanes, habilísimos diplomáticos, elegantísimos poetas y doctísimos prelados. En suma, bisnieto del caballeroso príncipe de la didáctica en el siglo XV, Hernán Pérez de Guzmán, y de uno de los más floridos verjeles cul-

tivados por la alcurnia del Gran Cardenal, Obispo de Sigüenza (Guadalajara), Arzobispo de Toledo, Tercer Rey de España y caritativo prócer, cuya munificencia ofrendara a favor de los desvalidos niños de Toledo y su provincia: don Pedro González de Mendoza.

Gonzalo Ruy de la Vega Mendoza, versado hombre de letras en Salamanca.

Francisco de la Vega Mendoza, Canónigo Mestrescuela en Badajoz.

Fernando de Guzmán, experto soldado, muerto durante el asedio puesto a Nápoles por los franceses.

Leonor de la Vega Guzmán, segunda esposa de Luis Fernández Portocarrero, Conde de Palma y Corregidor de Toledo, y

Juana de la Vega Guzmán, que fallece soltera.

García Lasso de la Vega Sotomayor, creado Comendador Mayor de León, goza justa fama de todo un Santillana; de los próceres que más fieles fueron a Isabel «La Católica». Por ello, ha de reiterarse, fallecida tan preexcelsa Soberana y proyectadas segundas nupcias del viudo Rey Fernando con Germana de Foix, trázase nuevo rumbo. Sale a presidir las Cortes que en Toro juraran por Reyna de Castilla a la Princesa Juana y por Príncipe heredero, subcesor destos Reynos, a su hijo Carlos, Duque de Luxemburgo. A su regreso niégase a acompañar al Monarca Regente; persevera en su casi paternal devoción cerca de la nueva Reina Juana, de ayo y camarero mayor del Infante Fernando.

¡Feliz circunstancia! Los «maestros de su alteça» son los del pequeño Garci Lasso, cuya clara inteligencia lo eleva a hijo predilecto. Así, cuando al ceder de sus vitales energías redacta testamento García Lasso, éste, usando de facultad otorgada por la Reina Isabel de traspasar la merced que le hiciera en Badajoz al que quisiere de sus hijos, mejora al segundón «en el drº e cobrança q̄ uale o ualiere el seruizio e montasgo del paso del ganado en Badaxoz».

Una semana después, ya el púbere viste las tétricas galas de la orfandad. Su padre, quien rindió la vida en el benedictino monasterio de San Juan, de Burgos, duerme el mis-

terioso sueño del más allá en la señorial capilla de la parroquial de Santiago de la toledana villa de Cuerva. (Toledo-Septiembre-1512).

Viene Crono a revalidar cuanto el Comendador predijera respecto a su hijo Garci Lasso. Sí, es el destinado, aseveran muy doctos varones, a «illustrar el claro nombre que su progenitor dejaba escrito con honra en los fastos de Castilla», y suma a su inteligencia, tenacidad e inquietud. No ha de sorprender, pues, que en el preludio de las Comunidades hállese al poeta, «que ya lo es», envuelto en las mallas de un proceso como parte activa de cierto alboroto. Escuchad al juez pesquisidor Medrano lo que dice a Juan Gaitán, curador del ausente «menor Garci Lasso»: «Fallo que por la culpa de lo procesado resulta contra el dh° garci lasso de la uega, que le deuo condenar e condeno en destierro desta cibdad e sus arrabales por tres meses e que no lo quebrante, so pena que por la primera vez que lo quebrantare le condeno en un año de destierro a ueinte mill maravedis para la Cámara e fisco de sus Alteças, e mas le condeno en perdimiento de las armas que lleuo al dh° roydo, e mas le condeno en el salario e costas deste proco de mi el dh° juez y escribano desta cabsa del tiempo que nos ocupamos en fenecer.....» (7-Septiembre-1519).

¡Un Lasso de la Vega comunero....! Sin alarmas.

Los Lasso de la Vega, al igual que los Ayala, los Gaitán, los Ayora inclusive, a la esclarecida memoria de Isabel perdurarán devotísimos. La prueba es, que al tratar el Rey Fernando de su matrimonio con la sobrina de Luis XII de Francia, siguen el partido de la hija de los Reyes Católicos. Y los Lasso de la Vega, más adictos a su compatriota la infeliz Reina Juana que a su hijo Carlos, que no aparece por Toledo a pesar de sus viajes a España y que a Toledo impone un purpurado flamenco, no cual contrarios decididos del Emperador, «si como amigos de la justicia y del bien del Reyno, se metieron en esos bullicios».

Sin embargo, fuere o no ajeno al alboroto o «roydo» el huérfano del Comendador Mayor de León, es lo cierto, que en su categoría de «contino» de la Casa de Castilla forma en

la Guardia Real, junto al Rey-Emperador, y se ha revelado todo un espíritu tan expresivo como galanteador y dado a las armas el joven Garci Lasso de la Vega Guzmán. (26-Abril-1520).

Ya puédese observar que tras los hierros
de una ventana que blasón corona
y que tupida celosía cubre,
de hinojos, ante imagen venerada,
hay una niña, y mejor un ángel,
de cuyos ojos brotan raudas perlas
con orientes de angustias y de albricias.
Es que su amado a Toledo vuelve,
herido el rostro, sí; mas este daño
no lo selló tizona en torpe encuentro
bajo del «Paso de Santo Domingo»;
fué peleando en Olías del Rey
contra enemigos de su Rey y Señor (1521).
Y al César Español ha prometido
olvidar de pasados regodeos
y dedicar su alma y sus endechas
a la damita de los ojos claros
que veló por su vida y sus triunfos.
Ello no empece para que otro afecto,
de garrida zagala muy fermosa,
libar pristino del albor delirio
del gentil Garci Lasso, lo retenga
«muriendo vivo al remo condenado
en la concha de Venus amarrado».

Casamiento y progenie.

Carlos de Austria, cariñosa y familiarmente nombrado Carlos de Gante entre sus conterráneos, ya no es el Duque de Luxemburgo, es el César Español», y cuando en Toledo rememórase que ha un año escribía desde Bruselas a Alonso de la Cueva, «agradeciéndole el servicio de haber tenido preso al infortunado regidor y capitán toledano Juan de Padilla, por Garci Lasso de la Vega llega la nueva de que

Carlos I se dispone a embarcar en Flandes con rumbo a España.

Ocho días más da fondo en Santander el Real Navío. El Soberano adéntrase en España, para hacer alto en Valladolid (26-Agosto). Un otro proseguir le lleva hasta Madrid (Lunes-21-Noviembre-1524). Ya está más próximo de la milenaria ciudad que es Corte de España.....

Al cabo de los años, el teniento de la fortaleza de Maqueda (Toledo) Fernando Alvarez de Toledo, dilecto amigo de Garci Lasso, asegura que Carlos I viene a Toledo.

Se confirma el mensaje. Desechando prevenciones para con la patria nativa de su egregia madre, decídese el Monarca a aventurarse por tierra toledana. (Miércoles-5-Abril-1525).

Casarrubios del Monte, Santa Olalla, Cazalegas, Talavera de la Reina, Calera, Puente del Arzobispo, Oropesa, Cebolla, Torrijos, jalonan el andar y las estancias de Carlos I a través de nuestra provincia. Seguidamente es en Olías del Rey la villa que goza el honor de dar alojamiento a «Su Majestad cesárea», en tanto sus gentiles hombres, entre ellos Garci Lasso, finiquitan protocolarios preparativos.

Más que tales fastuosidades previene el ánimo de Garci Lasso una inesperada ausencia. ¿Elvira, do se esconde? No hay medio de aclarar si la airosa e fornida zagala se encuentra en Almendral o en La Torre de Esteban Hambrán (Toledo).

¡Al fin! «Su Majestad entra en Toledo el jueves xxvij deste mes. Fizósele buen rescebimiento», y Toledo renace a su esplendoroso pretérito, recobra su latir de «coraçon de la gran Monarquía Española y aun de ser verdadero centro de la diplomacia y la política universal». También Garci Lasso de la Vega va a entrar en Toledo en un ciclo de emociones que el Rey y la familia amparan.

Sí, llegamos a señaladores instantes; que en Toledo, en la ciudad-cuna de la desventurada Reina Juana, asienta el Solio Imperial su hijo Carlos I.

Aquí, en Toledo, pasan a abrillantar la fastuosa Corte del César Español la Princesa Margarita y Duquesa de Alençon,

hermana del Rey Francisco I de Francia; y Germana de Foix, la viuda de Fernando el Católico, que fué Reina de Aragón y ahora es huésped de honor de Garci Lasso; y Leonor de Austria, Reina viuda de Portugal y futura de Francia; y lo más linajudo de la aristocracia de la sangre, de la ciencia, de la fe, del heroísmo y del arte de España, Europa y América; y, para mayor magnificencia de Toledo, aquí, al lado de Carlos I, ostentando la embajada del Pontífice Clemente VII, precisamente el más sabio maestro de Garci Lasso de la Vega Guzmán: el Conde Baltasar de Castiglione; «el personaje que mejor encarna el verdadero tipo del hombre de Corte ilustrado del Renacimiento italiano» y Varón tan enamorado de Toledo que en Toledo entregó su espíritu al Hacedor Supremo. Y entre tan escogido séquito, alternando con la nobleza española y extranjera y elevadas dignidades de la Iglesia, dos admirables damas: Sancha de Guzmán y Leonor de Zúñiga, a quienes la Divina Providencia había reservado el lauro inmarcesible de ser madres, respectivamente, del Príncipe de los poetas líricos y del Príncipe de los poetas épicos; y sobresaliendo de la juvenil y bizarra palatina el gentil Regidor de Toledo Garci Lasso de la Vega Guzmán, que sobre el pecho luce la roja insignia del triunfador Apóstol Patrón de España (25-Julio-1525).

Las Cortes de Toledo aconsejan al Rey-Emperador su matrimonio con una Princesita de dorados bucles que evoca infantiles ideales de un fascinador cuentecillo de hadas. La Ciudad Imperial converge en su sentir con el del Soberano, y es bello galardón para Toledo el que pase a ocupar el Trono de Fernando el Santo, de Alfonso el Sabio y de la Santa Isabel de España, la encantadora Infanta Isabel de Portugal, a quien España es deudora de perenne y cariñosa recordación por sus grandes virtudes y excelencias, y Toledo no debe olvidar que tan bondadísima Reina-Emperatriz fué decidida y valiosa protectora del dulce poeta Garci Lasso de la Vega; que tan entrañable afecto dispensó a Toledo que gozábase de propulsar las obras de construcción del Alcázar para no tener que separarse de Toledo; que en Toledo exhaló su postrer suspiro y que, aun después de muerta, en

Toledo cimentó la virtud o el milagro de trocar al Marqués de Lombay en San Francisco de Borja.

Después, al igual que su hijo Felipe II, contrae nupcias con Ana de Austria el mismo año en que casa con María de Bazán el Príncipe de la épica Alonso de Ercilla Zúñiga, así engárzanse los días del matrimonio de Carlos I e Isabel de Portugal con los del consorcio de Elena de Zúñiga y el Príncipe de la lírica Garci Lasso de la Vega.

He aquí el momento en que nuestro compatricio ha de rendir pleitesía merecidísima a la virtud, al amor y a la belleza. Quedan concertados los exponsales de Garci Lasso de la Vega Guzmán «con la senora dona elena de çuñiga, dama de la serenissima Reyna de portugal, hija lexitima de los senores yñigo de çuñiga e dona alda de salaçar, su muger». Carlos I autoriza y solemniza el matrimonio haciendo merced a su Gentil hombre Garci Lasso de la Vega Guzmán de 60.000 marevedís anuales. Elena aporta casi tres millones, donados por el Emperador y su hermana Leonor de Austria.

Iten; que si por la segunda cláusula del testamento del padre resulta Garci Lasso mejorado, no lo es en menor grado por la madre, quien le asigna pingües rentas que le permiten otorgar a su futura esposa espléndidas cartas de dote y arras.

A la damita de los ojos claros vuelve la anhelada y bien ganada felicidad.

Va a contraer matrimonio Garci Lasso de la Vega Guzmán con descendiente del famoso Fortún, señor de Zúñiga, tronco que lleva hasta Castilla ramificaciones de los Yñigo Ortiz de Zúñiga, con brotes del célebre Mariscal Mosen Ortiz de Zúñiga e Yñigo Arista, quien en sus primeras nupcias con Juana de Navarra, hija del Rey Carlos II el Noble, tiene, entre otros vástagos, al inspirado poeta Lope Ortiz de Zúñiga, y a Juan, marido de Leonor de Avellaneda y progenitor de Yñigo de Zúñiga Avellaneda, Maestresala de la Emperatriz Isabel, y padre, con su esposa Alda de Salazar, de ELENA DE ZÚÑIGA SALAZAR.

Luego en el curso de aquellos años de grato recuerdo y de

prosperidad para Toledo, y del consorcio de Garci Lasso de la Vega Guzmán y Elena de Zúñiga Salazar, van surgiendo a esta vida hasta cinco hijos, nombrados, en principio: Garci Lasso de la Vega Zúñiga, Yñigo de Zúñiga, Pedro de Guzmán, Sancha Lasso de la Vega Guzmán y Francisco de la Vega Guzmán.

Y es en la Corte Imperial de Carlos I donde su Gentil hombre Garci Lasso y la dama de la Reina Leonor Elena de Zúñiga viven días de regaladas solemnidades y poéticas venturas,

hasta aparecer la nubecilla
que empaña tanta dicha inmaculada.
Y no es que flameen los rescoldos
de un ayer ardoroso ya extinguido.
Es que diz lenguas y pregonan hechos
sobre predilección de Garci Lasso
hacia una lusa y virtuosa dama
de señorial prestancia y gran belleza.

Casos de conciencia.

Honores de magna efemérides alcanza el año de 1528 para Toledo. Con el regreso del Rey-Emperador a la ciudad coincide el acudir a Toledo Hernán Cortés y Francisco Pizarro. El primero para postrar a los pies del poderoso Monarca el vasto y opulento Imperio que nómbrase «Nueva España»; el segundo para ofrendarle un otro Imperio, más opulento y dilatado, que por nombre llevará el de «Nueva Castilla», e Imperio que ha de engendrar «Nueva Toledo». (Jueves-15-Octubre-1528).

Desde el modesto paje de Hernán Cortés, aquel Pedro Pizarro, nacido en Toledo (1515, al egregio Virrey del Perú Francisco Alvarez de Toledo, natural de Oropesa (Toledo), eslabónase un incontable número de toledanos coadyuvadores de las gestas hispanoamericanas.

¿Se ha querido sumar Garci Lasso a compatriotas que tanto contribuyen a transformar el color de la humana criatura en América?

¿Le incita a ello el persistente desvío de la hermosa «Elisa»?

Lo que no puede negarse es que en tanto hay tierra por medio, u otro fueguecillo arde más cerca, amortíguase el llamear del que hacia «Elisa» anima el vate; pero frente a Isabel pierde los estribos subyugado por irresistible atracción y salen «sin duelo, lágrimas, corriendo.....» y ¡diantre! que Isabel de Freyre es ya esposa del Regidor de Toledo Alonso de Fonseca. El caso impone que tanto amor, cual un culto encendido, se ampare en el secreto y en la ausencia. Mas no ha de ser preciso al Gentil hombre saltar en un bajel al Nuevo Mundo. Justamente se ausenta de Toledo el Rey-Emperador en plazo breve; y acompañando en Corte a Carlos I sale Garci Lasso en dirección a Barcelona y seguirá a Bolonia, donde de manos del Pontífice recibirá la Corona Imperial el Soberano español. (Lunes-8-Marzo-1529.)

Y parte de Toledo la regia comitiva dejando en pos de Aranjuez, Alcalá de Henares, Guadalajara, Jadraque, Sigüenza, Zaragoza y Lérida grata recordación de tan áureo cortejo, y entra en Barcelona «la Cesárea y muy Católica y Real Majestad del Emperador y Rey N. S. D. Carlos» con la pompa y aclamaciones de ritual. (Viernes-30-Abril-1529.)

Un otro día, vísperas de zarpar el Real navío, Carlos I ensalza su grandeza con protocolario documento legitimador de uno de los frutos de sus amores mozos.

Ya Margarita, la niña budernadesa y encanto de sus padres, el apuesto Duque de Luxemburgo Carlos de Gante y la bella flamenca Juana van der Ghynst, es hermana del Príncipe de Asturias Felipe de Austria (9-Julio-1529).

Del César español sigue laudable ejemplo su gentilhombre, y en la ciudad condal, antes de embarcar con rumbo a Italia, preséntase Garci Lasso de la Vega Guzmán ante el escribano Francisco Barreda, en unión de sus deudos Pedro Lasso de la Vega, vecino de Toledo, y Alonso de Salazar, vecino de Esquivias (Toledo), y del fraterno amigo Juan Boscán, para formalizar testamento el vate toledano.

Por el codicilo respectivo constituye Garci Lasso de la Vega heredera universal a su esposa Elena de Zúñiga Sa-

lazar; encarga que «no couiden a naide para mis honrras ni haya sermo enellas»; y, al recordar a sus tres hijos habidos hasta dicho día en sus nupcias con Elena, no olvida que también es padre de otro niño mancebo y a favor de quien redacta la cláusula que dice «don lorenço my hijo sea sustentado en alguna buena Vnib [er] sidad y aprenda ciencias de humanid[s] hasta q sepa bien enesta facultad y después si hubiere inclinaco a ser clérigo estudio canones y si no dese a las leyes y siempre sea sustentado hasta q tenga alguna cosa de suyo».

Uno y otro; el Rey-Emperador y su Gentil hombre, cumplen, en parte, sagrados deberes, y también uno y otro, sufren nemotécnicas distracciones.

Carlos I mantiénese silente para con Orsalina de la Peña, la seductora viuda del perusino caballero Valentino de Cancellieri. No cita para nada a su hija Tadea, colegiada en laurentino monasterio de Perusa que se anda entonces en los siete años.

Tampoco Garci Lasso nombra a «Garcilasino». Eso sí, con el tiempo parece que éste y su hermano Lorenzo, por ser hijos de aquel padre, libran la cabeza del hacha del verdugo a cambio de exilarse en Orán y Bujía.

Empero el codecilo de Garci Lasso advierte delicada cláusula que es todo un poema, al decir: «yo creo que soy en cargo de una moça de su honestidad; llámase Elvira; pienso que es natural de La Torre (de Esteban Hambrán) o del Almendral, logares de extremadura (?) a la qual conosce don francisco mi hermano o burriana, el alcalde que era de los arcos, o parra, su mujer; estos diran quien es; enuien alla una persona honesta y de buena concencia que sepa della si yo le soy en el cargo sobredicho, y si yo lo fuera enel denle diez mill maravedis; e si fuere casada tengase gran consideracion enesta diligencia a lo que toca a su honrra e a su peligro» (25-Julio-1529).

Después, Bolonia, Mantua, Florencia,
tres emporios de arrojos y aventuras
que es fuerza abandonar. ¡Fatal destino!
París, Fontainebleau, dulces oasis

testigos de poéticas ternezas.....
y de nuevo en Castilla, renaciendo
la cálida pasión que le domina
ante la bella Isabel de Freyre.....
y es obligado que con raudo paso
salga con el de Alba hacia Alemania.....

En macabro ajetreo.

Señalado es asimismo en el vivir de Garci Lasso el año 1534. El último que hace estancia en Toledo.

Elena de Zúñiga, sabe dar al olvido desdenes y amarguras. No importa. Garci Lasso otorga a su esposa cartas de poder para demandas y cobranzas; riega con lágrimas la tumba de Isabel de Freyre y, terminada su comisión en España, regresa a Italia atraído por la necesidad que otro amor le brinda.

Pero, soldado antes que nada, cuando el Emperador permite a Garci Lasso formar en las huestes contra el turco, allá, en la ensenada de La Goleta, antesala de Túnez, culmina su bélico espíritu y, para mayor gloria de Toledo, con Garci Lasso son los primeros en el asalto Andrés del Toro y Miguel de Salas, ambos soldados toledanos. (Miércoles-14-Julio-1535).

Mas ¡ay! que también el caminar del tiempo hace amanecer, con el día primero de Mayo, un otro año, asaz infausto para Garci Lasso estante en Florencia: el año 1536.

El jueves, día 4, abandona la Atenas del Norte, la ciudad nativa del Dante Alighieri, hacia Rivarrota, portando instrucciones de Carlos I, para Andrés de Doria y Antonio de Leyva, referentes a la guerra en la Provenza .....

.....

Sí, ha pagado su tributo a la vida Garci Lasso de la Vega. Su cuerpo, encerrado en severo ataud, es conducido con honores de Maestre de Campo de Tercio Español y depositado en la santa Casa de Santo Domingo, en Niza, de donde la viuda del soldado-poeta, para dar «eterno descanso» en su patria nativa al cadáver de su esposo, lo hace traer a la

«Capilla y sepoltura de familia en el conuento de San Pedro Martir de Toledo» (1538).

Diecisiete años más y en este dominicano y toledano monasterio, yace junto al cuerpo de su padre el de su vástago Yñigo, segundo Garci Lasso de la Vega Zúñiga, transportado desde Ulpián por orden de su madre Elena de Zúñiga (1555).

Cumplióse la voluntad de uno y otro Garci Lasso de la Vega; que asimismo el hijo, antes de embarcar para Inglaterra siguiendo al Príncipe de Asturias Felipe de Austria y futuro marido de la Reina María de Tudor, ordena en su testamento que «si por uetura muriere fuera despaña q̄ donde me enterrare sea deposita y sea obligados los herederos de mis bienes traerme a toledo a la capilla q̄ tengo en san pº Martir donde esta mi padre» (Coruña-22-Junio-1554).

He ahí, pues, al poeta y su hijo, no al poeta y su padre que un tiempo se dijo, representados en sendas estatuas orantes labradas en mármol que se alzan sobre el no terminado enterramiento encargado por Elena de Zúñiga, quien en codicidos y testamentos advierte que «baxo los bultos que estan fechos en la dicha mi capilla se me haga un bulto de alabastro, conforme a los dichos que estan fechos en la dicha mi capilla» (1562).

La piadosa dama presagia el avanzar de su día postrero. Todo su ser lo reconcentra ya hacia aquella «su Capilla» que Toledo, admirado por las virtudes de la viuda de Garci Lasso denomina «Capilla de doña elena» en vez del «Cristo con la Cruz a cuestas» cuyo era su título.

Para misas, concertadas con los frailes de San Pedro Mártir, señala 20.000 varavedís de juro perpetuo y 3.000 para reparos de la capilla, situados en rentas de las alcabalas de Toledo; y a sus testamentarios advierte que «en lo que toca a mi Capilla falta por hazer el respaldar de los bultos y el letrero q lo haga espinosa (Francisco) pintor q ya sabe como se ha de hazer» (14-Enero-1563.)

Se ve, sí, cómo la vida de la ejemplar esposa del esclarecido poeta ríndese tras tantos años de mórales sufrimientos soportados con cristiana ejemplaridad.

Cuando al término de tres semanas siguientes al día del

testamento, doblan las campanas del Monasterio de San Pedro Mártir, conoce Toledo que Elena de Zúñiga tiene ya abierto su lecho mortuorio en la dicha y muy amada su Capilla († 3-Febrero-1563).

Bueno, pues ignoro si los albaceas se ocuparon o no de «hazer el bulto de alabastro» de la viuda de Garci Lasso y el respaldar de los otros bultos y el letrero, y de sustentar juros y rentas; o si todo ello, así cual interesantísimas laudas que en la Iglesia de San Pedro Mártir existían, evaporóse al cobijo de la incursión napoleónica, de la exclaustración y desamortización o del non natus Panteón Nacional; momentos que tan espléndidas asequibilidades ofrecieron con detrimento del tesoro histórico-artístico de España.

Lo que está fuera de duda es que gozando de la sagrada paz que todo sepulcro merece yacía Garci Lasso de la Vega en el Convento de San Pedro Mártir de Toledo, cuando el sueño de la verdad viene a ser turbado al pretender las Cortes Constituyentes de 1869 llevar a la práctica el olvidado proyecto de otras homónimas Cortes de 1837. En si establecer en la Iglesia de San Francisco El Grande, de Madrid, un Panteón Nacional al que fuesen trasladados los restos de españoles ilustres a quienes cincuenta años al menos después de su muerte consideraran las Cortes dignos de tal honor. Un algo parecido a lo realizado por Inglaterra con la abadía de Westminster, por Italia con la Iglesia de Santa Croce, por Francia con el templo de Santa Genoveva; propósito que, si a influencias de pasajera efusión política aplaudieron las Constituyentes de 1837, la serenidad y el buen criterio de los propios hombres que lo formularon acertada y cristianamente lo relegaron al olvido.

Sin embargo, las Constituyentes de 1869, conceptuaron oportuno que fuesen exhumados los mortales despojos de quienes esmaltaron páginas de gloria para España, sin detenerse a pensar que con la puesta en marcha del proyecto sobre eslabonar lamentables equívocos e imperdonables profanaciones se arrebataban a los pueblos lauros y devociones que atesoraban en sus recintos.

No obstante, el Poder Ejecutivo sustentaba que «nunca

mejor ocasión para celebrar las glorias de la Patria, representadas en los restos de sus grandes hombres, y nunca momento más propicio para glorificar a los preclaros hijos de España, para elevar hasta ellos los ánimos, para preparar una posteridad heroica», que abrir los sepulcros de Garci Lasso de la Vega, Agustín Moreto y Juan de Mariana en Toledo; Alonso de Ercilla, en Ocaña, etc., y transportar las cenizas a Madrid para hacer entrega de ellas el mismo día en que se proclamara la Constitución; porque así sería ésta inaugurada «haciendo justicia, tardía, pero espléndida, a grandes figuras nacionales cuya memoria produce en todo español respeto y admiración».

***

De todo olvidáronse los sucesores del Gobierno que tan a pecho tomara el mandato de las Cortes; y allá, abandonadas en obscura capilla hubiesen perdurado las sagradas cenizas de los prestigios españoles de no haber vuelto por los fueros de la piedad y de la historia varias poblaciones reclamando la restitución a los sepulcros de donde nunca debieron ser sustraídos.

El triunfo de los patrióticos anhelos no se hace esperar; y entonces, de la Iglesia de San Francisco el Grande, paulatinamente, van desapareciendo las urnas que en la obscura capilla aguardaban la tan cacareada decorosa instalación.

Calladamente, a modo de encargo fiado al recadero, desprovistas de cuanta solemnidad cívico-religiosa merecen, vuelven a Toledo las cenizas de Garci Lasso de la Vega, por los días de la Restauración..... .....

.....

Conocido ya en detalle lo referente al Panteón Nacional y a la odisea de los restos de Garci Lasso, por figurar en mis libros «Toledo.—Páginas de su historia» (1928) y «Ercilla-Ocaña» (1933), y no se interprete esta indicación como discreto o encubierto anuncio, concrétome a exclamar cual entonces: ¡Perdón para quienes, por espacio de más de un

cuarto de siglo, dieron al olvido en una dependencia del Ayuntamiento de Toledo a los restos de Garci Lasso de la Vega!

¡Todo ese lapso hubo de dejarse pasar, hasta ser reintegradas a su sepulcro de San Pedro Mártir aquellas reliquias patrias del ilustre Regidor, del glorioso poeta, del cumplido caballero, del heroico soldado, florón de los ínclitos hijos de Toledo!

EPÍLOGO

Quélese Alfredo Martínez Leal en su discurso de que «han transcurrido sesenta y nueve años sin que en Toledo se haya erigido un monumento a Garci Lasso de la Vega».

Puedo asesorar al querido amigo y compañero, repitiendo lo que en más de una ocasión hízose constar.

No tiene monumento Garci Lasso de la Vega, como no lo tiene Juan de Padilla, por ..... ¿cómo diría yo?, por reflejos de ..... muy típica psicología.

Fué en la Económica Toledana de Amigos del País donde primeramente di a conocer mi «doble proyecto» en homenaje a aquellos dos ilustres hijos de Toledo.

Confiábase en que el Ayuntamiento de la Ciudad Imperial, la Diputación de la provincia y el Gobierno civil patrocinarían el propósito y cooperarían a la busca y captura de los fondos recaudados para la misma empresa. Los inmediatos fallecimientos de los dos toledanos que por aquel entonces ejercían los cargos de Presidente y de Secretario de la benemérita Sociedad, dieron al traste con todo lo laborado en pro de Garci Lasso y Padilla.

Posteriormente sometí mi «doble proyecto» a esta Academia. Uno y otro monumento tenían asignados sus emplazamientos respectivos. (1921-1926).

El de Juan de Padilla, donde merece, debe y puede ser. Sobre el terreno en que alzóse la casa solariega del ilustre Regidor y Capitán toledano.

El monumento a Garci Lasso de la Vega no podía alcanzar análogo emplazamiento y se pensó en la terraza-explanada del magnífico edificio de Santa Cruz de Mendoza, convertida en jardín, y en el centro, construído con piedras procedentes de localidades en que hizo estancias el Regidor-

soldado-poeta, se elevaría la figura de Garci Lasso de la Vega.

. . . . . .

Estamos a tiempo de que ese proyecto pueda tener forma real. Es hoy 28 de Abril de 1935. Más de un año falta para la fecha señaladora del IV Centenario de la muerte del Príncipe de los poetas líricos españoles.

Renazca la Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo, a las encomiastas y fraternas actividades. A exaltar merecidamente la figura de Garci Lasso de la Vega Guzmán en su cuádruple vivir como caballero, soldado, regidor y poeta.

A erigirle también el monumento. Y..... si no puede ser..... repito lo que dicho dejó otro caballero-soldado-poeta toledano que en Cuerva (Toledo), en su patria cuna, yace junto al progenitor de nuestro vate:

A pesar del olvido, sus trofeos,
Firmes son instrumentos de sus glorias.
De su espada y su pluma altos empleos
Duran, más que en bronce, en las memorias,
Duran, más que en jaspe, en los deseos.»

HE DICHO.

REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES Y CIENCIAS HISTORICAS DE TOLEDO
BIBLIOTECA